GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARIA DE SALUD

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A.

Tegucigalpa, M.D.C.
9 ABRIL DEL 2021

OFICIO No. 785-DC-2021

LICENCIADA
LESLY BARAHONA VIVAS
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA
SU OFICINA

Estimada Licenciada Barahona:

Sirva la presente para saludarle y desearle éxitos en sus funciones diarias.

Por este medio doy respuesta al ***OFICIO N° 188-UT-2021*** *donde se solicita las planillas del mes de* ***MARZO*** *del personal que labora por contrato.*
El Número de funcionarios es ***9,839***
Información que fue enviada vía correo electrónico el día de hoy a la siguiente dirección: transparencia.saludhn@gmail.com.
Posteriormente se estarán enviando las planillas complementarias.

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

SECRETARIA DE SALUD
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS

LIC. ELMER OSEAS UMANZOR ZELAYA
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATOS

CC: Archivo
EU/CR

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
FECHA 9-4-2021
HORA 1:13pm
RECIBE Lesly

Copia

SECRETARIA DE SALUD

Oficio No. 188-UT-2021

Tegucigalpa MDC, 25 de febrero, 2021

Licenciado
Elmer Umanzor
Jefe del Departamento de Planilla por Contrato
Su oficina

Estimado licenciado Umanzor:

Respetuosamente solicito y con el propósito de actualizar el Portal de Transparencia de la Secretaria de Salud, nos brinde la siguiente información pública:

1. La **Planilla de Pago del Personal por Contrato de marzo, 2021,** a nivel nacional (r_pla_planilla_transparencia).
2. **Número total de empleados públicos por Contrato marzo, 2021,** a nivel nacional en modalidad por Contrato,

Conforme a lo solicitado, se deberá entregar a más tardar el **jueves 08 de abril, 2021,** al correo electrónico **transparencia.saludhn@gmail.com** en virtud de lo que establece el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Atentamente.

SECRETARIA DE SALUD
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Licenciada Lesly Barahona Vivas
Jefa Unidad de Transparencia

"Hay, pues, algo imprescindible, algo más importante que los intereses materiales, que la utilidad del presente, y es el honor del País y los derechos del Pueblo" ***José Trinidad Cabañas***

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
FECHA 25/03/2021
HORA 1:54 pm
FIRMA